
 <b>CONCEJO</b> SANTIAGO DE CALI	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD</b>			 <b>SISTEMA</b> DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	<b>CÓDIGO:</b> 1.1.23.3.12.241	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 05-04-2021	<b>VERSIÓN:</b> 04	

Conforme a los estudios y experiencia específica que relaciona en la hoja de vida y que obra en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y el (la) señor(a) **ANGIE LORENA MORALES MARTINEZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1107519817 se considera la idoneidad del mencionado(a) para desarrollar el Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA CONCEJALA ANA ERAZO RUIZ**. Con Certificado Disponibilidad presupuestal 3700019339 de JULIO 16-2021 Código de Apropiación Presupuestal 4001/0-1104/21010203/01019999999.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el JULIO 19-2021



**RICARDO MONTERO GONZALEZ**  
 Jefe oficina jurídica  
 Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: RICARDO MONTERO GONZALEZ.

Reviso Dr(a): RICARDO MONTERO GONZALEZ. Jefe de la oficina jurídica